LOS JAZMINES
HOGAR GERIÁTRICO
ANGELA SÁNCHEZ CASTAÑEDA
NIT. 55.164.938-7

Neiva, diciembre 06 de 2024

Doctora
CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO
Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión
Alcaldía Municipal de Neiva
Ciudad

ASUNTO: Cotización Servicio de atención integral para la población de adultos mayores del Municipio de Neiva.

Cordial Saludo,

Comedidamente nos permitimos enviar cotización para los adultos mayores del municipio de Neiva, esperamos llenar las expectativas de una futura contratación, con la administración municipal en pro de personas en situación vulnerable.

Quedamos atentos a sus solicitudes y aclaraciones.

Atentamente,

Angela Sanchez C.

ANGELA SANCHEZ CASTAÑEDA
Representante Legal
Club Hogar Geriátrico Amar y Servir Los Jazmines



ANGELA SÁNCHEZ CASTAÑEDA
NIT. 55.164.938-7

PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA HOGAR DE BIENESTAR					
ITEM	**DETALLE**	**V/R MENSUAL**	**% DEDICACIÓN**	**CANTIDAD**	**V/R TOTAL**
1	**Director o Coordinador: Un (1)** Profesional en Ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud; disponibilidad de 8 horas diarias. Experiencia general: Mínimo de dos (2) años y específica de un (1) año en atención a adultos mayores, con entidades públicas o privadas; con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; el Certificado de RETHUS. (si aplica). Deberá contar con constancia/s de asistencia o participación a formación para la atención integral de personas adultas mayores; en la que deberá corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas, expedidas por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano. Se requiere la presencia de una enfermera profesional, por lo menos en las jornadas diurnas.	$ 3.550.000	100%	1	$ 3.550.000
2	**Actividades Cognitivas:** Una (1) Profesional en Psicología, disponibilidad: 4 horas diarias, experiencia general: Mínimo de tres (3) años y específica de dos (2) años en atención a adultos mayores, con entidades públicas o privadas; con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; el Certificado de RETHUS. (si aplica). Deberá contar con constancia/s de asistencia o participación a formación para la atención integral de personas adultas mayores; en la que deberá corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas, expedidas por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano. (Requisitos de la Resolución No. 055 de 2018).	$ 3.150.000	50%	1	$ 1.575.000
3	**Nutrición y Dietética:** Dispone de un (1) responsable de la definición de menús del Centro, con formación en nutrición y dietética que garantice que las personas mayores reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades. disponibilidad de ochos (8) horas mensuales distribuidas en mínimo dos visitas al mes, cada dos semanas, cada una de 4 horas.	$ 3.150.000	3,4%	1	$ 107.100
4	**Actividad física:** Una (1) Profesional en Fisioterapia, Disponibilidad: 4 horas, experiencia general: Mínimo de un (01) año deberá presentar tarjeta profesional, copia de la cedula de ciudadanía y certificado vigente del RETHUS. Así mismo, deberán contar con constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores. Esas formaciones deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las, formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. la/s constancia/s del componente teórico deberá/n ser expedida/s por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano.	$ 3.150.000	50%	1	$ 1.575.000

5	**Auxiliar de Enfermería:** Se requieren veinticuatro (24) auxiliares con experiencia especifica, mínimo de seis (06) meses en atención al adulto mayor, anexar copia de la resolución que autorice el ejercicio de la ocupación, copia de la cedula de ciudadanía y certificado vigente del RETHUS. Esas formaciones deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las, formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. la/s constancia/s del componente teórico deberá/n ser expedida/s por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano. Nota 1: Anexar el documento que especifique el costo del servicio de una auxiliar en enfermería, de acuerdo a la Política Pública Nacional del Talento Humano en Enfermería. Res. 755 de 2022. Se propone un estándar de personal auxiliar de enfermería, de mínimo 1 por cada 8 residentes independientes y 1 por cada 4 residentes dependientes. En la noche, mínimo 1 por cada 12 independientes y 1 por cada 8 dependientes; la carga asistencial que cada residente requiere teniendo en cuenta aspectos como: necesidades de atención, control de esfínteres, transferencias y desplazamientos, dependencia psíquica etc, con el fin de identificar la suficiencia del recurso humano.	$ 2.997.341	100%	24	$ 71.936.192
6	**Cuidadores:** Se requieren seis (6) personas, con capacitación en el manejo de la persona mayor, para desarrollar actividades de apoyo en la movilidad a los adultos mayores (salidas a las citas médicas); además, dedicarse a la atención y supervisión de los residentes; no deben realizar labores de limpieza y aseo de las instalaciones o preparación de comidas.	$ 2.235.493	100%	6	$ 13.412.960
7	**Auxiliares para servicios de limpieza y desinfección:** Se requieren dos (2) personas, con certificación correspondiente al manejo de los Residuos Hospitalarios.	$ 2.616.467	100%	2	$ 5.232.935
8	**Auxiliares para servicios de lavado y planchado:** Se requieren dos (2) auxiliares de servicio para el mantenimiento de ropería personal del adulto mayor, limpia, planchada y cosida, asegurando que las prendas estén siempre impecables y prendas de hogar como sábanas, mantas, toallas y cortinas.	$ 2.616.467	100%	2	$ 5.232.935
9	**Mantenimiento:** Un (1) responsable con disponibilidad de 4 horas diarias, que garantice a las personas mayores el mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento del Centro de protección.	$ 2.235.493	50%	1	$ 1.117.747
10	**Servicio de Alimentación: V/r Mensual para 60 AM**	Unidad	V/r Día AM	V/r Mes AM	$ 69.300.000
	Valor diario adulto mayor: Conforme a las especificaciones técnicas de la Minuta Patrón: Componente, Grupo de alimentos, alimentos, frecuencia y cantidades.		**$ 38.500**	**$ 1.155.000**	
	Desayuno: Conforme al anexo Minuta Patrón; valor unitario día	1	$ 8.300	$ 249.000	
	Refrigerio mañana: Conforme al anexo Minuta Patrón AM; valor unitario día.	1	$ 4.600	$ 138.000	
	Almuerzo: Conforme al anexo Minuta Patrón; valor unitario día.	1	$ 10.500	$ 315.000	
	Refrigerio tarde: Conforme al anexo Minuta Patrón PM; valor unitario día.	1	$ 4.600	$ 138.000	
	Cena: Conforme al anexo Minuta Patrón; valor unitario día.	1	$ 10.500	$ 315.000	
11	**Transporte y Movilización de Adultos:** Por evento, trayecto de ida y regreso dentro de la zona urbana; citas médicas, terapias, reclamo de medicamentos y demás requeridas por el adulto mayor	$ 1.650.000	$ -	1	$ 1.650.000

12	**Elementos de limpieza, desinfección:** Insumos para llevar a cabo el servicio tales como. Jabón en polvo, hipoclorito, ambientador, bolsas de basura, escobas, trapeadores y papel higiénico. El valor estimado debe garantizar los elementos requeridos durante la ejecución. Anexo ficha técnica	$ 2.300.000	$ -	1	$ 2.300.000
13	**Incineración de Patógenos** – Normativo	$ 220.000	$ -	1	$ 220.000
14	**Materiales para talleres para el aprovechamiento del tiempo libre:** Fomi surtido pliegos, cartulina colores surtidos pliego, marcadores borrables, marcadores permanentes, lapiceros, colbón grande, temperas surtidas grandes, tijeras punta curva, resma, papel seda, cartón paja, papel bond, papel crack, resaltadores y lana.	$ 550.000	$ -	1	$ 550.000
15	**Suministro de vestuario:** Se requieren las prendas de ropa interior, ropa en general y calzado de acuerdo a las necesidades de cada adulto mayor. El valor estimado debe garantizar el vestuario de los adultos mayores durante la ejecución.	$ 1.750.000	$ -	1	$ 1.750.000
16	**Servicio de alojamiento integral:** Se compone del servicio de habitación inmobiliaria (mesa de noche, closet, cama sencilla con su respectivo colchón o colchoneta antiescaras de medidas 190X90X5 Cms), las instalaciones deben estar adecuadas para las personas adultas mayores.	$ 16.400.000	$ -	1	$ 16.400.000
17	**Kit de Aseo Personal:** Incluye el servicio de aseo personal del adulto mayor, crema dental, cepillo, jabón de baño, jabón de manos, shampoo, prestobaba, desodorante y crema humectante, el valor estimado debe garantizar los elementos requeridos durante todo el mes de ejecución.	$ 2.250.000	$ -	1	$ 2.250.000
18	**Elementos medico quirúrgicos** para la prestación del servicio: Alcohol 120 ml, benjuí, crema nitrofurazona, guantes quirúrgicos talla m, guantes quirúrgicos talla l, crema Almipro, vaselina, gasa rollo, desinfectante de alto nivel glutaraldeino, recolector biológico de cortapunzantes, gorro tipo oruga, venda elástica 5X5, papel para esterilización, jeringa *5 CC, cinta indicadora a vapor, yodopivona espuma, crema Marly, crema dermatológica antipañalitis, cánula de oxígeno, inhalocámara adulto unidad y micronebulizador kit adulto.	$ 2.180.000	$ -	1	$ 2.180.000
VALOR SERVICIOS INTEGRALES PARA 60 ADULTOS MAYORES EN HOGAR DE BIENESTAR					**$ 200.339.869**
VALOR CUPO ADULTO MAYOR EN HOGAR DE BIENESTAR					**$ 3.338.998**

Angela Sanchez C.

ANGELA SANCHEZ CASTAÑEDA
Representante Legal
Club Hogar Geriátrico Amar y Servir Los Jazmines



ANGELA SÁNCHEZ CASTAÑEDA
NIT. 55.164.938-7

ANEXO - ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				
DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PREC. / UNITARIO	PRECIO TOTAL
GUANTES DE CAUCHO NEGRO TALLA 7	PAR	4	$ 2.620	$ 10.480
GUANTES DE CAUCHO NEGRO TALLA 7 1/2	PAR	2	$ 2.620	$ 5.240
GUANTES DE CAUCHO NEGRO TALLA 8	PAR	4	$ 2.620	$ 10.480
GUANTES DE CAUCHO NEGRO TALLA 8 1/2	PAR	4	$ 2.620	$ 10.480
DETERGENTE EN POLVO PARA ROPA	BOLSA X 4.000 GR	16	$ 43.800	$ 700.800
HIPOCLORITO AL 5%	GALÓN	46	$ 6.200	$ 285.200
AMBIENTADOR	GALÓN X 3800 ML	12	$ 8.550	$ 102.600
DESENGRASANTE	GALÓN X 3800 ML	4	$ 8.900	$ 35.600
ÁCIDO MURIÁTICO	GALÓN	2	$ 11.930	$ 23.860
LIJA DE AGUA # 150 23 X 28 Cms.	UNIDAD	5	$ 2.100	$ 10.500
PAPEL HIGIÉNICO, TRIPLE HOJA, 26 MTS.	PAQUETE X 12	15	$ 23.200	$ 348.000
TRAPEADOR MICROFIBRA	UNIDAD	3	$ 8.150	$ 24.450
ESCOBAS	UNIDAD	3	$ 6.370	$ 19.110
TOALLAS PARA MANOS PAQ. X 150 UN.	CAJA	2	$ 18.000	$ 36.000
VINAGRE X 3.000 MI	GALÓN	7	$ 7.200	$ 50.400
BOLSA 60 X 80 VERDE	PAQUETE X 10	36	$ 4.300	$ 154.800
BOLSA 60 X 80 NEGRA	PAQUETE X 10	20	$ 4.300	$ 86.000
BOLSA 60 X 80 ROJA	PAQUETE X 10	20	$ 4.300	$ 86.000
PAÑITOS HÚMEDOS X 100 UND.	UNIDAD	60	$ 5.000	$ 300.000
V/R TOTAL ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				**$ 2.300.000**

MATERIALES PARA TALLERES - OCIO PRODUCTIVO				
DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
FOMI SURTIDO PLIEGOS	UNIDAD	10	$ 4.300	$ 43.000
CARTULINA COLORES SURTIDOS PLIEGO	UNIDAD	25	$ 900	$ 22.500
MARCADORES BORRABLES PARA TABLERO	CAJA X 10	1	$ 15.000	$ 15.000
MARCADORES PERMANENTES	CAJA X 10	1	$ 18.000	$ 18.000
LAPICERO RETRACTIL NEGRO	UNIDAD	12	$ 2.200	$ 26.400
COLBÓN GRANDE 1.000 Gr.	TARRO	4	$ 4.200	$ 16.800
VINILO ESCOLAR 125 C.C. COLORES SURTIDOS	UNIDAD	10	$ 6.700	$ 67.000
TIJERA PUNTA CURVA CON MANGO	UNIDAD	10	$ 2.200	$ 22.000
PAPEL BLANCO 500 HOJAS, 75 Gr.	RESMA	7	$ 13.500	$ 94.500
PAPEL SEDA SURTIDO PLIEGO	UNIDAD	50	$ 300	$ 15.000
CARTÓN PAJA PLIEGO	UNIDAD	25	$ 4.800	$ 120.000
PAPEL BOND PLIEGO 60 Gr.	UNIDAD	20	$ 600	$ 12.000
PAPEL CRAFT 18 PULGADAS, 150 MTS.	ROLLO	1	$ 22.600	$ 22.600
RESALTADORES X 4 COLORES	CAJA	6	$ 7.534	$ 45.204
LANA OVILLO DE 50 GR. COLORES SURTIDOS	ROLLO	10	$ 1.000	$ 10.000
V/R TOTAL ELEMENTOS PARA TALLER				**$ 550.000**



ANGELA SÁNCHEZ CASTAÑEDA
NIT. 55.164.938-7

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL ADULTO MAYOR				
DESCRIPCIÓN	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO / UNT.**	**PRECIO TOTAL**
CREMA DENTAL 60 Ml.	UNIDAD	60	$ 4.650	$ 279.000
CEPILLO DE DIENTES CERDAS BLANDAS	UNIDAD	60	$ 2.000	$ 120.000
DESODORANTE FRASCO 150 ML / BARRA X 50 GR.	UNIDAD	60	$ 5.000	$ 300.000
PRESTOBARBA 3 HOJAS	UNIDAD	72	$ 2.850	$ 205.200
SHAMPOO COMERCIAL X 250 Ml	UNIDAD	60	$ 5.479	$ 328.760
CREMA HUMECTANTE PARA CUERPO 120 Ml	UNIDAD	60	$ 8.900	$ 534.000
TALCOS PARA PIES 120 Gr	UNIDAD	60	$ 5.350	$ 321.000
JABÓN DE BAÑO CREMOS 120 GR.	PAQUETE X 2	60	$ 5.400	$ 162.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO				**$ 2.250.000**

ELEMENTOS MEDICOQUIRÚRGICOS				
DESCRIPCIÓN	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO / UNT.**	**VALOR TOTAL**
ALCOHOL ANTISEPTICO 120 ML	FRASCO	10	$ 4.300	$ 43.000
TINTURA DE BENJUI 500 Ml	GALÓN	1	$ 54.900	$ 54.900
NITROFURAZONA 150 Ml	FRASCO	5	$ 33.000	$ 165.000
GUANTES QUIRURGICOS TALLA M	CAJA X 100	4	$ 22.500	$ 90.000
GUANTES QUIRURGICOS TALLA L	CAJA X 100	4	$ 22.500	$ 90.000
CREMA ALMIPRO 500 Gr.	POTE	5	$ 43.800	$ 219.000
VASELINA 500 GR	POTE	5	$ 19.200	$ 96.000
GASA ADHESIVA 5 CMS X 5 MTS. ROLLO	UNIDAD	1	$ 55.000	$ 55.000
DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL GLUTARALDEINO	GALÓN	2	$ 82.000	$ 164.000
GORRO TIPO ORUGA	PAQUETE X 100	6	$ 13.300	$ 79.800
VENDA ELÁSTICA 5 X 5	UNIDAD	8	$ 4.500	$ 36.000
JERINGA DESECHABLE X 5 CC	UNIDAD	150	$ 372	$ 55.800
YODOPIVONA ESPUMA 120 Ml	FRASCO	4	$ 49.000	$ 196.000
CREMA MARLY 400 GR.	POTE	4	$ 63.000	$ 252.000
CREMA DERMATOLÓGICA ANTIPAÑALITIS 110 GR.	UNIDAD	15	$ 7.900	$ 118.500
CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	UNIDAD	10	$ 27.000	$ 270.000
INHALO CÁMARA ADULTO	UNIDAD	30	$ 6.500	$ 195.000
V/R TOTAL MEDICOQUIRURGICOS				**$ 2.180.000**

Angela Sanchez C.

ANGELA SANCHEZ CASTAÑEDA
Representante Legal
Club Hogar Geriátrico Amar y Servir Los Jazmines

CARRERA 10 No 1 G – 60 Barrio Estadio Urdaneta - celular 3214139080



ANGELA SÁNCHEZ CASTAÑEDA
NIT. 55.164.938-7

PRESUPUESTO - HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
ANEXO TALENTO HUMANO

CARGO	SUELDO 2024	AUXILIO TRANSPORTE	PROMEDIO Recargos - Extras, y festivos	TOTAL DEVENGOS	SALUD 8,5%	PENSION 12%	ARL ARL - Riesgo 2	CAJA 4%	ICBF 3%	SENA 2%	Cesantias 8,33%	Int. Cesant. 12%	Prima 8,33%	Vacaciones 4,17%	Dotación y EPP´S	Exámenes Ocupacionales y/o periódicos	Costo Laboral Mensual
AUX. ENFERMERIA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 500.000	$ 1.962.000	$ 153.000	$ 216.000	$ 18.800	$ 72.000	$ 54.000	$ 36.000	$ 163.435	$ 19.612	$ 163.435	$ 75.060	$ 31.000	$ 33.000	$ 2.997.341
CUIDADORES	$ 1.300.000	$ 162.000	$ -	$ 1.462.000	$ 110.500	$ 156.000	$ 13.600	$ 52.000	$ 39.000	$ 26.000	$ 121.785	$ 14.614	$ 121.785	$ 54.210	$ 31.000	$ 33.000	$ 2.235.493
AUX. DE SERVICIOS GENERALES - LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 250.000	$ 1.712.000	$ 131.800	$ 186.000	$ 16.200	$ 62.000	$ 46.500	$ 31.000	$ 142.610	$ 17.113	$ 142.610	$ 64.635	$ 31.000	$ 33.000	$ 2.616.467
AUX. DE SERVICIOS GENERALES - LAVADO Y PLANCHADO	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 250.000	$ 1.712.000	$ 131.800	$ 186.000	$ 16.200	$ 62.000	$ 46.500	$ 31.000	$ 142.610	$ 17.113	$ 142.610	$ 64.635	$ 31.000	$ 33.000	$ 2.616.467
AUX. DE SERVICIOS GENERALES - MANTENIMIENTO	$ 1.300.000	$ 162.000	$ -	$ 1.462.000	$ 110.500	$ 156.000	$ 13.600	$ 52.000	$ 39.000	$ 26.000	$ 121.785	$ 14.614	$ 121.785	$ 54.210	$ 31.000	$ 33.000	$ 2.235.493

Angela Sanchez C.

ANGELA SANCHEZ CASTAÑEDA
Representante Legal
Club Hogar Geriátrico Amar y Servir Los Jazmines

CARRERA 10 No 1 G – 60 Barrio Estadio Urdaneta - celular 3214139080

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 08:57:22
Recibo No. S001544481, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN lUkTd2Ytes

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANGELA SANCHEZ CASTAÑEDA
Identificación : CC. - 55164938
Nit : 55164938-7
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matricula No: 346584
Fecha de matricula: 13 de octubre de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 03 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 10 NO. 1G - 60 - El estadio
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : anyela_72@hotmail.es
Teléfono comercial 1 : 3214139080
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 10 NO. 1G - 60 - El estadio
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : anyela_72@hotmail.es
Teléfono para notificación 1 : 3214139080

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: N8299
Otras actividades Código CIIU: H4921

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.200.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.200.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.200.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.200.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $8.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CLUB HOGAR GERIATRICO AMAR Y SERVIR LOS JAZMINES
Matrícula No.: 346585
Fecha de Matrícula: 13 de octubre de 2020
Último año renovado: 2024

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 08:57:22
Recibo No. S001544481, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tUkTd2Ytes

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 10 NO. 1G -60 - El Estadio
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 08:57:22
Recibo No. S001544481, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tUkTd2Ytes

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Servisalud

NIT: 901051750-2

Neiva, diciembre 06 de 2024

Doctora:
CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO
Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión
Alcaldía Municipal de Neiva

Asunto: COTIZACIÓN SERVICIOS INTEGRALES ADULTO MAYOR

Cordial Saludo,

Comedidamente me dirijo a su despacho con la finalidad de presentar cotización solicitada así:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA HOGAR DE BIENESTAR					
ITEM	**DETALLE**	**V/R MENSUAL**	**% DEDICACIÓN**	**CANT.**	**V/R TOTAL**
1	**Director o Coordinador: Un (1)** Profesional en Ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud; disponibilidad de 8 horas diarias. Experiencia general: Mínimo de dos (2) años y específica de un (1) año en atención a adultos mayores, con entidades públicas o privadas; con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; el Certificado de RETHUS. (si aplica). Deberá contar con constancia/s de asistencia o participación a formación para la atención integral de personas adultas mayores; en la que deberá corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas, expedidas por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano. Se requiere la presencia de una enfermera profesional, por lo menos en las jornadas diurnas.	$ 3.500.000	100%	1	$ 3.500.000
2	**Actividades Cognitivas:** Una (1) Profesional en Psicología, disponibilidad: 4 horas diarias, experiencia general: Mínimo de tres (3) años y específica de dos (2) años en atención a adultos mayores, con entidades públicas o privadas; con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; el Certificado de RETHUS. (si aplica). Deberá contar con constancia/s de asistencia o participación a formación para la atención integral de personas adultas mayores; en la que deberá corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas, expedidas por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano. (Requisitos de la Resolución No. 055 de 2018).	$ 3.000.000	50%	1	$ 1.500.000
3	**Nutrición y Dietética:** Dispone de un (1) responsable de la definición de menús del Centro, con formación en nutrición y dietética que garantice que las personas mayores reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades. disponibilidad de ochos (8) horas mensuales distribuidas en mínimo dos visitas al mes, cada dos semanas, cada una de 4 horas.	$ 3.000.000	3,4%	1	$ 102.000
4	**Actividad física:** Una (1) Profesional en Fisioterapia, Disponibilidad: 4 horas, experiencia general: Mínimo de un (01) año deberá presentar tarjeta profesional, copia de la cedula de ciudadanía y certificado vigente del RETHUS. Así mismo, deberán contar con constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores. Esas formaciones deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente	$ 3.000.000	50%	1	$ 1.500.000

	a las, formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. la/s constancia/s del componente teórico deberá/n ser expedida/s por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano.				
5	**Auxiliar de Enfermería:** Se requieren veinticuatro (24) auxiliares con experiencia específica, mínimo de seis (06) meses en atención al adulto mayor, anexar copia de la resolución que autorice el ejercicio de la ocupación, copia de la cedula de ciudadanía y certificado vigente del RETHUS. Esas formaciones deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las, formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. la/s constancia/s del componente teórico deberá/n ser expedida/s por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano. Nota 1: Anexar el documento que especifique el costo del servicio de una auxiliar en enfermería, de acuerdo a la Política Pública Nacional del Talento Humano en Enfermería. Res. 755 de 2022. Se propone un estándar de personal auxiliar de enfermería, de mínimo 1 por cada 8 residentes independientes y 1 por cada 4 residentes dependientes. En la noche, mínimo 1 por cada 12 independientes y 1 por cada 8 dependientes; la carga asistencial que cada residente requiere teniendo en cuenta aspectos como: necesidades de atención, control de esfínteres, transferencias y desplazamientos, dependencia psíquica etc, con el fin de identificar la suficiencia del recurso humano.	$ 2.987.341	100%	24	$ 71.696.192
6	**Cuidadores:** Se requieren seis (6) personas, con capacitación en el manejo de la persona mayor, para desarrollar actividades de apoyo en la movilidad a los adultos mayores (salidas a las citas médicas); además, dedicarse a la atención y supervisión de los residentes; no deben realizar labores de limpieza y aseo de las instalaciones o preparación de comidas.	$ 2.225.493	100%	6	$ 13.352.960
7	**Auxiliares para servicios de limpieza y desinfección:** Se requieren dos (2) personas, con certificación correspondiente al manejo de los Residuos Hospitalarios.	$ 2.606.467	100%	2	$ 5.212.935
8	**Auxiliares para servicios de lavado y planchado:** Se requieren dos (2) auxiliares de servicio para el mantenimiento de ropería personal del adulto mayor, limpia, planchada y cosida, asegurando que las prendas estén siempre impecables y prendas de hogar como sábanas, mantas, toallas y cortinas.	$ 2.606.467	100%	2	$ 5.212.935
9	**Mantenimiento:** Un (1) responsable con disponibilidad de 4 horas diarias, que garantice a las personas mayores el mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento del Centro de protección.	$ 2.225.493	50%	1	$ 1.112.747
10	**Servicio de Alimentación: V/r Mensual para 60 AM**	Unidad	V/r Día AM	V/r Mes AM	$ 66.600.000
	Valor diario adulto mayor: Conforme a las especificaciones técnicas de la Minuta Patrón: Componente, Grupo de alimentos, alimentos, frecuencia y cantidades.		**$ 37.000**	**$ 1.110.000**	
	Desayuno: Conforme al anexo Minuta Patrón; valor unitario día	1	$ 8.000	$ 240.000	
	Refrigerio mañana: Conforme al anexo Minuta Patrón AM; valor unitario día.	1	$ 4.500	$ 135.000	
	Almuerzo: Conforme al anexo Minuta Patrón; valor unitario día.	1	$ 10.000	$ 300.000	
	Refrigerio tarde: Conforme al anexo Minuta Patrón PM; valor unitario día.	1	$ 4.500	$ 135.000	
	Cena: Conforme al anexo Minuta Patrón; valor unitario día.	1	$ 10.000	$ 300.000	
11	**Transporte y Movilización de Adultos:** Por evento, trayecto de ida y regreso dentro de la zona urbana; citas médicas, terapias, reclamo de medicamentos y demás requeridas por el adulto mayor	$ 1.500.000	$ -	1	$ 1.500.000
12	**Elementos de limpieza, desinfección:** Insumos para llevar a cabo el servicio tales como. Jabón en polvo, hipoclorito, ambientador, bolsas de basura, escobas, trapeadores y papel higiénico. El valor estimado debe garantizar los elementos requeridos durante la ejecución. Anexo ficha técnica	$ 2.100.000	$ -	1	$ 2.100.000
13	**Incineración de Patógenos** – Normativo	$ 204.000	$ -	1	$ 204.000
14	**Materiales para talleres para el aprovechamiento del tiempo libre:** Fomi surtido pliegos, cartulina colores surtidos pliego, marcadores borrables, marcadores permanentes, lapiceros, colbón grande, temperas surtidas	$ 480.000	$ -	1	$ 480.000

	grandes, tijeras punta curva, resma, papel seda, cartón paja, papel bond, papel crack, resaltadores y lana.				
15	**Suministro de vestuario:** Se requieren las prendas de ropa interior, ropa en general y calzado de acuerdo a las necesidades de cada adulto mayor. El valor estimado debe garantizar el vestuario de los adultos mayores durante la ejecución.	$ 1.728.000	$ -	1	$ 1.728.000
16	**Servicio de alojamiento integral:** Se compone del servicio de habitación inmobiliaria (mesa de noche, closet, cama sencilla con su respectivo colchón o colchoneta antiescaras de medidas 190X90X5 Cms), las instalaciones deben estar adecuadas para las personas adultas mayores.	$ 16.200.000	$ -	1	$ 16.200.000
17	**Kit de Aseo Personal:** Incluye el servicio de aseo personal del adulto mayor, crema dental, cepillo, jabón de baño, jabón de manos, shampoo, prestobaba, desodorante y crema humectante, el valor estimado debe garantizar los elementos requeridos durante todo el mes de ejecución.	$ 1.800.000	$ -	1	$ 1.800.000
18	**Elementos medico quirúrgicos** para la prestación del servicio: Alcohol 120 ml, benjui, crema nitrofurazona, guantes quirúrgicos talla m, guantes quirúrgicos talla l, crema Almipro, vaselina, gasa rollo, desinfectante de alto nivel glutaraldeino, recolector biológico de cortapunzantes, gorro tipo oruga, venda elástica 5X5, papel para esterilización, jeringa *5 CC, cinta indicadora a vapor, yodopivona espuma, crema Marly, crema dermatológica antipañalitis, cánula de oxigeno, inhalocámara adulto unidad y micronebulizador kit adulto.	$ 2.100.000	$ -	1	$ 2.100.000
VALOR SERVICIOS INTEGRALES PARA 60 ADULTOS MAYORES EN HOGAR DE BIENESTAR					**$ 195.901.769**
VALOR CUPO ADULTO MAYOR EN HOGAR DE BIENESTAR					**$ 3.265.029**

Cordialmente,

Servisalud NIT. 901051750-2

MARIA PAULA PERALTA ROJAS

Representante legal

Servisalud

NIT: 901051750-2

ANEXOS COTIZACIÓN

ANEXO - ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				
DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PREC. / UNITARIO	PRECIO TOTAL
GUANTES DE CAUCHO NEGRO TALLA 7	PAR	4	$ 2.500	$ 10.000
GUANTES DE CAUCHO NEGRO TALLA 7 1/2	PAR	2	$ 2.500	$ 5.000
GUANTES DE CAUCHO NEGRO TALLA 8	PAR	4	$ 2.500	$ 10.000
GUANTES DE CAUCHO NEGRO TALLA 8 1/2	PAR	4	$ 2.500	$ 10.000
DETERGENTE EN POLVO PARA ROPA	BOLSA X 4.000 GR	16	$ 42.000	$ 672.000
HIPOCLORITO AL 5%	GALÓN	46	$ 4.900	$ 225.400
AMBIENTADOR	GALÓN X 3800 ML	12	$ 8.650	$ 103.800
DESENGRASANTE	GALÓN X 3800 ML	4	$ 8.650	$ 34.600
ÁCIDO MURIÁTICO	GALÓN	2	$ 9.553	$ 19.106
LIJA DE AGUA # 150 23 X 28 Cms.	UNIDAD	5	$ 1.844	$ 9.220
PAPEL HIGIÉNICO, TRIPLE HOJA, 26 MTS.	PAQUETE X 12	15	$ 18.000	$ 270.000
TRAPEADOR MICROFIBRA	UNIDAD	3	$ 8.031	$ 24.093
ESCOBAS	UNIDAD	3	$ 6.200	$ 18.600
TOALLAS PARA MANOS PAQ. X 150 UN.	CAJA	2	$ 16.000	$ 32.000
VINAGRE X 3.000 MI	GALÓN	7	$ 6.903	$ 48.321
BOLSA 60 X 80 VERDE	PAQUETE X 10	36	$ 4.200	$ 151.200
BOLSA 60 X 80 NEGRA	PAQUETE X 10	20	$ 4.200	$ 84.000
BOLSA 60 X 80 ROJA	PAQUETE X 10	20	$ 4.200	$ 84.000
PAÑITOS HÚMEDOS X 100 UND.	UNIDAD	60	$ 4.811	$ 288.660
V/R TOTAL ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				**$ 2.100.000**

MATERIALES PARA TALLERES - OCIO PRODUCTIVO				
DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
FOMI SURTIDO PLIEGOS	UNIDAD	10	$ 4.200	$ 42.000
CARTULINA COLORES SURTIDOS PLIEGO	UNIDAD	25	$ 800	$ 20.000
MARCADORES BORRABLES PARA TABLERO	CAJA X 10	1	$ 12.500	$ 12.500
MARCADORES PERMANENTES	CAJA X 10	1	$ 14.000	$ 14.000
LAPICERO RETRACTIL NEGRO	UNIDAD	12	$ 1.600	$ 19.200
COLBÓN GRANDE 1.000 Gr.	TARRO	4	$ 3.800	$ 15.200
VINILO ESCOLAR 125 C.C. COLORES SURTIDOS	UNIDAD	10	$ 6.300	$ 63.000
TIJERA PUNTA CURVA CON MANGO	UNIDAD	10	$ 1.500	$ 15.000
PAPEL BLANCO 500 HOJAS, 75 Gr.	RESMA	7	$ 12.300	$ 86.100
PAPEL SEDA SURTIDO PLIEGO	UNIDAD	50	$ 180	$ 9.000
CARTÓN PAJA PLIEGO	UNIDAD	25	$ 4.100	$ 102.500
PAPEL BOND PLIEGO 60 Gr.	UNIDAD	20	$ 400	$ 8.000
PAPEL CRAFT 18 PULGADAS, 150 MTS.	ROLLO	1	$ 22.300	$ 22.300
RESALTADORES X 4 COLORES	CAJA	6	$ 7.200	$ 43.200
LANA OVILLO DE 50 GR. COLORES SURTIDOS	ROLLO	10	$ 800	$ 8.000
V/R TOTAL ELEMENTOS PARA TALLER				**$ 480.000**

Carrera 1G Nro. 10-24. Los Mártires. Cel. 316 499 5995

Servisaludhuila@gmail.com

Servisalud

NIT: 901051750-2

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL ADULTO MAYOR				
DESCRIPCIÓN	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO / UNT.**	**PRECIO TOTAL**
CREMA DENTAL 60 MI.	UNIDAD	60	$ 4.382	$ 262.920
CEPILLO DE DIENTES CERDAS BLANDAS	UNIDAD	60	$ 1.200	$ 72.000
DESODORANTE FRASCO 150 ML / BARRA X 50 GR.	UNIDAD	60	$ 4.000	$ 240.000
PRESTOBARBA 3 HOJAS	UNIDAD	72	$ 2.500	$ 180.000
SHAMPOO COMERCIAL X 250 MI	UNIDAD	60	$ 4.918	$ 295.100
CREMA HUMECTANTE PARA CUERPO 120 MI	UNIDAD	60	$ 5.600	$ 336.000
TALCOS PARA PIES 120 Gr	UNIDAD	60	$ 4.800	$ 288.000
JABÓN DE BAÑO CREMOS 120 GR.	PAQUETE X 2	60	$ 4.200	$ 126.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO				**$ 1.800.000**

ELEMENTOS MEDICOQUIRÚRGICOS				
DESCRIPCIÓN	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO / UNT.**	**VALOR TOTAL**
ALCOHOL ANTISEPTICO 120 ML	FRASCO	10	$ 4.200	$ 42.000
TINTURA DE BENJUI 500 MI	GALÓN	1	$ 54.852	$ 54.852
NITROFURAZONA 150 MI	FRASCO	5	$ 32.500	$ 162.500
GUANTES QUIRURGICOS TALLA M	CAJA X 100	4	$ 22.200	$ 88.800
GUANTES QUIRURGICOS TALLA L	CAJA X 100	4	$ 22.200	$ 88.800
CREMA ALMIPRO 500 Gr.	POTE	5	$ 43.206	$ 216.030
VASELINA 500 GR	POTE	5	$ 18.000	$ 90.000
GASA ADHESIVA 5 CMS X 5 MTS. ROLLO	UNIDAD	1	$ 52.000	$ 52.000
DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL GLUTARALDEINO	GALÓN	2	$ 80.213	$ 160.420
GORRO TIPO ORUGA	PAQUETE X 100	6	$ 13.200	$ 79.200
VENDA ELÁSTICA 5 X 5	UNIDAD	8	$ 4.200	$ 33.600
JERINGA DESECHABLE X 5 CC	UNIDAD	150	$ 350	$ 52.500
YODOPIVONA ESPUMA 120 MI	FRASCO	4	$ 47.812	$ 191.248
CREMA MARLY 400 GR.	POTE	4	$ 62.000	$ 248.000
CREMA DERMATOLÓGICA ANTIPAÑALITIS 110 GR.	UNIDAD	15	$ 7.730	$ 115.950
CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	UNIDAD	10	$ 26.210	$ 262.100
INHALO CÁMARA ADULTO	UNIDAD	30	$ 5.400	$ 162.000
V/R TOTAL MEDICOQUIRURGICOS				**$ 2.100.000**

MARIA PAULA PERALTA ROJAS

Representante legal

Carrera 1G Nro. 10-24. Los Mártires. Cel. 316 499 5995

Servisaludhuila@gmail.com

Servisalud

NIT: 901051750-2

PRESUPUESTO - HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
ANEXO TALENTO HUMANO

CARGO	SUELDO 2024	AUXILIO TRANSPORTE	PROMEDIO Recargos - Extras, y festivos	TOTAL DEVENGOS	SALUD 8,5%	PENSION 12%	ARL ARL - Riesgo 2	CAJA 4%	ICBF 3%	SENA 2%	Cesantias 8,33%	Int. Cesant. 12%	Prima 8,33%	Vacaciones 4,17%	Dotacion y EPP´S	Exámenes Ocupacionales y/o periodicos	Costo Laboral Mensual
AUX. ENFERMERIA	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 500.000	$ 1.962.000	$ 153.000	$ 216.000	$ 18.800	$ 72.000	$ 54.000	$ 36.000	$ 163.435	$ 19.612	$ 163.435	$ 75.060	$ 28.000	$ 26.000	$ 2.987.341
CUIDADORES	$ 1.300.000	$ 162.000	$ -	$ 1.462.000	$ 110.500	$ 156.000	$ 13.600	$ 52.000	$ 39.000	$ 26.000	$ 121.785	$ 14.614	$ 121.785	$ 54.210	$ 28.000	$ 26.000	$ 2.225.493
AUX. DE SERVICIOS GENERALES - LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 250.000	$ 1.712.000	$ 131.800	$ 186.000	$ 16.200	$ 62.000	$ 46.500	$ 31.000	$ 142.610	$ 17.113	$ 142.610	$ 64.635	$ 28.000	$ 26.000	$ 2.606.467
AUX. DE SERVICIOS GENERALES - LAVADO Y PLANCHADO	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 250.000	$ 1.712.000	$ 131.800	$ 186.000	$ 16.200	$ 62.000	$ 46.500	$ 31.000	$ 142.610	$ 17.113	$ 142.610	$ 64.635	$ 28.000	$ 26.000	$ 2.606.467
AUX. DE SERVICIOS GENERALES - MANTENIMIENTO	$ 1.300.000	$ 162.000	$ -	$ 1.462.000	$ 110.500	$ 156.000	$ 13.600	$ 52.000	$ 39.000	$ 26.000	$ 121.785	$ 14.614	$ 121.785	$ 54.210	$ 28.000	$ 26.000	$ 2.225.493

MARIA PAULA PERALTA ROJAS
Representante legal

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/11/2024 - 16:23:21
Recibo No. S001657278, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kDBHVZ91vv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS INTEGRALES SERVISALUD S.A.S
Nit : 901051750-2
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 292346
Fecha de matrícula: 09 de febrero de 2017
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de mayo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 1 G NO. 10 24 - Los martires
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : servisaludhuila@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6088501969
Teléfono comercial 2 : 3164995995
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 1 G NO. 10 24 - Los martires
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : servisaludhuila@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de febrero de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2017, con el No. 46975 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS INTEGRALES SERVISALUD S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A) atencion integral al adulto mayor institucionalizado. B) hogar de paso. C) atencion integral domiciliaria. D) prestacion de servicios integrales de salud a empresas privadas y estatales. E)

distribucion y comercializacion de pañales y aditamentos para el adulto mayor. F) contratacion y convenios para desarrollo de talleres, capacitaciones y terapias en salud ocupacional, mental y gerontologica con entidades privadas y publicas. G) promocion, prevencion, intervencion y seguimiento en salud mental que conduzca al bienestar de los consultantes. H) asesoria en diseño, funcion y desarrollo de espacios para personas con movilidad reducida, condicion fisica y cognitiva.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad y la gestion de los negocios sociales estaran a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podra nombrar un subgerente, quien reemplazara al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando este entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas. Fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las

normas legales y en estos estatutos. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas, y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 21 de julio de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2023 con el No. 69175 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ESPERANZA ROJAS FORERO	C.C. No. 36.176.322
SUBGERENTE	ALEJANDRO TULA ROJAS	C.C. No. 1.193.107.542

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8699
Actividad secundaria Código CIIU: Q8692
Otras actividades Código CIIU: M7020 I5621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/11/2024 - 16:23:21
Recibo No. S001657278, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kDBHVZ91vv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SERVICIOS INTEGRALES SERVISALUD SEVILLA
Matrícula No.: 372861
Fecha de Matrícula: 16 de mayo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 22 NO 5 A - 61 - Sevilla
Municipio: Neiva, Huila

Nombre: SERVICIOS INTEGRALES SERVISALUD MARTIRES
Matrícula No.: 373179
Fecha de Matrícula: 23 de mayo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 1 G NO 10 - 24 - Los Martires
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $79.057.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8699.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/11/2024 - 16:23:21
Recibo No. S001657278, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kDBHVZ91vv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Corporación Acciones Positivas por el Huila

NIT. 900.662.379-0

Neiva, diciembre 06 de 2024

Doctora
CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO
Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión
Alcaldía Municipal de Neiva
Ciudad

ASUNTO: Presentación cotización Prestación de Servicio de atención integral para la población de adultos mayores del Municipio de Neiva.

Cordial Saludo respetada Doctora,

Para nosotros como Corporación es importante atender los adultos mayores de la ciudad de Neiva, de tal manera que nos permitimos presentar cotización para los servicios de atención integral para la población de adultos mayores del Municipio de Neiva, la cual se detalla en los anexos de esta cotización.

Quedamos atentos a sus solicitudes y aclaraciones.

Atentamente,

Mayra Zambrano F

MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO FIERRO
Representante Legal
Cedula: **1.075.231.161**
Celular: 3175730749
Correo: corporacionaccionespositivas@gmail.com

PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA HOGAR DE BIENESTAR					
ITEM	**DETALLE**	**V/R MENSUAL**	**% DEDICACIÓN**	**CANTIDAD**	**V/R TOTAL**
1	**Director o Coordinador:** Un (1) Profesional en Ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud; disponibilidad de 8 horas diarias. Experiencia general: Mínimo de dos (2) años y específica de un (1) año en atención a adultos mayores, con entidades públicas o privadas; con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; el Certificado de RETHUS. (si aplica). Deberá contar con constancia/s de asistencia o participación a formación para la atención integral de personas adultas mayores; en la que deberá corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas, expedidas por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano. Se requiere la presencia de una enfermera profesional, por lo menos en las jornadas diurnas.	$ 3.600.000	100%	1	$ 3.600.000
2	**Actividades Cognitivas:** Una (1) Profesional en Psicología, disponibilidad: 4 horas diarias, experiencia general: Mínimo de tres (3) años y específica de dos (2) años en atención a adultos mayores, con entidades públicas o privadas; con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; el Certificado de RETHUS. (si aplica). Deberá contar con constancia/s de asistencia o participación a formación para la atención integral de personas adultas mayores; en la que deberá corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas, expedidas por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano. (Requisitos de la Resolución No. 055 de 2018).	$ 3.100.000	50%	1	$ 1.550.000
3	**Nutrición y Dietética:** Dispone de un (1) responsable de la definición de menús del Centro, con formación en nutrición y dietética que garantice que las personas mayores reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades. disponibilidad de ochos (8) horas mensuales distribuidas en mínimo dos visitas al mes, cada dos semanas, cada una de 4 horas.	$ 3.100.000	3,4%	1	$ 105.400
4	**Actividad física:** Una (1) Profesional en Fisioterapia, Disponibilidad: 4 horas, experiencia general: Mínimo de un (01) año deberá presentar tarjeta profesional, copia de la cedula de ciudadanía y certificado vigente del RETHUS. Así mismo, deberán contar con constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores. Esas formaciones deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las, formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. la/s constancia/s del componente teórico deberá/n ser expedida/s por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano.	$ 3.100.000	50%	1	$ 1.550.000
5	**Auxiliar de Enfermería:** Se requieren veinticuatro (24) auxiliares con experiencia específica, mínimo de seis (06) meses en atención al adulto mayor, anexar copia de la resolución que autorice el ejercicio de la ocupación, copia de la cedula de ciudadanía y certificado vigente del RETHUS. Esas formaciones deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las, formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. la/s constancia/s del componente teórico deberá/n ser expedida/s por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o	$ 3.149.771	100%	24	$ 75.594.503

	Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano. Nota 1: Anexar el documento que especifique el costo del servicio de una auxiliar en enfermería, de acuerdo a la Política Pública Nacional del Talento Humano en Enfermería. Res. 755 de 2022. Se propone un estándar de personal auxiliar de enfermería, de mínimo 1 por cada 8 residentes independientes y 1 por cada 4 residentes dependientes. En la noche, mínimo 1 por cada 12 independientes y 1 por cada 8 dependientes; la carga asistencial que cada residente requiere teniendo en cuenta aspectos como: necesidades de atención, control de esfínteres, transferencias y desplazamientos, dependencia psíquica etc, con el fin de identificar la suficiencia del recurso humano.				
6	**Cuidadores:** Se requieren seis (6) personas, con capacitación en el manejo de la persona mayor, para desarrollar actividades de apoyo en la movilidad a los adultos mayores (salidas a las citas médicas); además, dedicarse a la atención y supervisión de los residentes; no deben realizar labores de limpieza y aseo de las instalaciones o preparación de comidas.	$ 2.235.493	100%	6	$ 13.412.960
7	**Auxiliares para servicios de limpieza y desinfección:** Se requieren dos (2) personas, con certificación correspondiente al manejo de los Residuos Hospitalarios.	$ 2.723.148	100%	2	$ 5.446.296
8	**Auxiliares para servicios de lavado y planchado:** Se requieren dos (2) auxiliares de servicio para el mantenimiento de ropería personal del adulto mayor, limpia, planchada y cosida, asegurando que las prendas estén siempre impecables y prendas de hogar como sábanas, mantas, toallas y cortinas.	$ 2.723.148	100%	2	$ 5.446.296
9	**Mantenimiento:** Un (1) responsable con disponibilidad de 4 horas diarias, que garantice a las personas mayores el mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento del Centro de protección.	$ 2.235.493	50%	1	$ 1.117.747
10	**Servicio de Alimentación: V/r Mensual para 60 AM**	Unidad	V/r Día AM	V/r Mes AM	$ 70.920.000
	Valor diario adulto mayor: Conforme a las especificaciones técnicas de la Minuta Patrón: Componente, Grupo de alimentos, alimentos, frecuencia y cantidades.		$ 39.400	$ 1.182.000	
	Desayuno: Conforme al anexo Minuta Patrón; valor unitario día.	1	$ 8.200	$ 246.000	
	Refrigerio mañana: Conforme al anexo Minuta Patrón AM; valor unitario día.	1	$ 4.600	$ 138.000	
	Almuerzo: Conforme al anexo Minuta Patrón; valor unitario día.	1	$ 11.000	$ 330.000	
	Refrigerio tarde: Conforme al anexo Minuta Patrón PM; valor unitario día.	1	$ 4.600	$ 138.000	
	Cena: Conforme al anexo Minuta Patrón; valor unitario día.	1	$ 11.000	$ 330.000	
11	**Transporte y Movilización de Adultos:** Por evento, trayecto de ida y regreso dentro de la zona urbana; citas médicas, terapias, reclamo de medicamentos y demás requeridas por el adulto mayor	$ 1.600.000	$ -	1	$ 1.600.000
12	**Elementos de limpieza, desinfección:** Insumos para llevar a cabo el servicio tales como. Jabón en polvo, hipoclorito, ambientador, bolsas de basura, escobas, trapeadores y papel higiénico. El valor estimado debe garantizar los elementos requeridos durante la ejecución. Anexo ficha técnica	$ 2.200.000	$ -	1	$ 2.200.000
13	**Incineración de Patógenos** – Normativo	$ 210.000	$ -	1	$ 210.000
14	**Materiales para talleres para el aprovechamiento del tiempo libre:** Fomi surtido pliegos, cartulina colores surtidos pliego, marcadores borrables, marcadores permanentes, lapiceros, colbón grande, temperas surtidas grandes, tijeras punta curva, resma, papel seda, cartón paja, papel bond, papel crack, resaltadores y lana.	$ 500.000	$ -	1	$ 500.000
15	**Suministro de vestuario:** Se requieren las prendas de ropa interior, ropa en general y calzado de acuerdo a las necesidades de cada adulto mayor. El valor estimado debe garantizar el vestuario de los adultos mayores durante la ejecución.	$ 1.750.000	$ -	1	$ 1.750.000
16	**Servicio de alojamiento integral:** Se compone del servicio de habitación inmobiliaria (mesa de noche, closet, cama sencilla con su respectivo colchón o colchoneta antiescaras de medidas 190X90X5 Cms), las instalaciones deben estar adecuadas para las personas adultas mayores.	$ 16.800.000	$ -	1	$ 16.800.000
17	**Kit de Aseo Personal:** Incluye el servicio de aseo personal del adulto mayor, crema dental, cepillo, jabón de baño, jabón de manos, shampoo, prestobaba,	$ 2.200.000	$ -	1	$ 2.200.000

	desodorante y crema humectante, el valor estimado debe garantizar los elementos requeridos durante todo el mes de ejecución.				
18	**Elementos medico quirúrgicos** para la prestación del servicio: Alcohol 120 ml, benjuí, crema nitrofurazona, guantes quirúrgicos talla m, guantes quirúrgicos talla l, crema Almipro, vaselina, gasa rollo, desinfectante de alto nivel glutaraldeino, recolector biológico de cortapunzantes, gorro tipo oruga, venda elástica 5X5, papel para esterilización, jeringa *5 CC, cinta indicadora a vapor, yodopivona espuma, crema Marly, crema dermatológica antipañalitis, cánula de oxígeno, inhalocámara adulto unidad y micronebulizador kit adulto.	$ 2.150.000	$ -	1	$ 2.150.000
	VALOR SERVICIOS INTEGRALES PARA 60 ADULTOS MAYORES EN HOGAR DE BIENESTAR				**$ 206.153.202**
	VALOR CUPO ADULTO MAYOR EN HOGAR DE BIENESTAR				**$ 3.435.887**

SON: DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS MCTE.

Atentamente,

Mayra Zambrano F

MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO FIERRO
Representante Legal
Cedula: **1.075.231.161**
Celular: 3175730749
Correo: corporacionaccionespositivas@gmail.com

ANEXO - ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				
DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PREC. / UNITARIO	PRECIO TOTAL
GUANTES DE CAUCHO NEGRO TALLA 7	PAR	4	$ 2.550	$ 10.200
GUANTES DE CAUCHO NEGRO TALLA 7 1/2	PAR	2	$ 2.550	$ 5.100
GUANTES DE CAUCHO NEGRO TALLA 8	PAR	4	$ 2.550	$ 10.200
GUANTES DE CAUCHO NEGRO TALLA 8 1/2	PAR	4	$ 2.550	$ 10.200
DETERGENTE EN POLVO PARA ROPA	BOLSA X 4.000 GR	16	$ 42.500	$ 680.000
HIPOCLORITO AL 5%	GALÓN	46	$ 5.000	$ 230.000
AMBIENTADOR	GALÓN X 3800 ML	12	$ 8.430	$ 101.160
DESENGRASANTE	GALÓN X 3800 ML	4	$ 8.700	$ 34.800
ÁCIDO MURIÁTICO	GALÓN	2	$ 11.695	$ 23.390
LIJA DE AGUA # 150 23 X 28 Cms.	UNIDAD	5	$ 1.950	$ 9.750
PAPEL HIGIÉNICO, TRIPLE HOJA, 26 MTS.	PAQUETE X 12	15	$ 23.000	$ 345.000
TRAPEADOR MICROFIBRA	UNIDAD	3	$ 8.100	$ 24.300
ESCOBAS	UNIDAD	3	$ 6.300	$ 18.900
TOALLAS PARA MANOS PAQ. X 150 UN.	CAJA	2	$ 17.000	$ 34.000
VINAGRE X 3.000 MI	GALÓN	7	$ 7.000	$ 49.000
BOLSA 60 X 80 VERDE	PAQUETE X 10	36	$ 4.250	$ 153.000
BOLSA 60 X 80 NEGRA	PAQUETE X 10	20	$ 4.250	$ 85.000
BOLSA 60 X 80 ROJA	PAQUETE X 10	20	$ 4.250	$ 85.000
PAÑITOS HÚMEDOS X 100 UND.	UNIDAD	60	$ 4.850	$ 291.000
V/R TOTAL ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				**$ 2.200.000**

MATERIALES PARA TALLERES - OCIO PRODUCTIVO				
DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
FOMI SURTIDO PLIEGOS	UNIDAD	10	$ 4.220	$ 42.200
CARTULINA COLORES SURTIDOS PLIEGO	UNIDAD	25	$ 810	$ 20.250
MARCADORES BORRABLES PARA TABLERO	CAJA X 10	1	$ 12.700	$ 12.700
MARCADORES PERMANENTES	CAJA X 10	1	$ 14.500	$ 14.500
LAPICERO RETRACTIL NEGRO	UNIDAD	12	$ 1.800	$ 21.600
COLBÓN GRANDE 1.000 Gr.	TARRO	4	$ 3.900	$ 15.600
VINILO ESCOLAR 125 C.C. COLORES SURTIDOS	UNIDAD	10	$ 6.500	$ 65.000
TIJERA PUNTA CURVA CON MANGO	UNIDAD	10	$ 1.800	$ 18.000
PAPEL BLANCO 500 HOJAS, 75 Gr.	RESMA	7	$ 12.600	$ 88.200
PAPEL SEDA SURTIDO PLIEGO	UNIDAD	50	$ 190	$ 9.500
CARTÓN PAJA PLIEGO	UNIDAD	25	$ 4.326	$ 108.150
PAPEL BOND PLIEGO 60 Gr.	UNIDAD	20	$ 450	$ 9.000
PAPEL CRAFT 18 PULGADAS, 150 MTS.	ROLLO	1	$ 22.500	$ 22.500
RESALTADORES X 4 COLORES	CAJA	6	$ 7.300	$ 43.800
LANA OVILLO DE 50 GR. COLORES SURTIDOS	ROLLO	10	$ 900	$ 9.000
V/R TOTAL ELEMENTOS PARA TALLER				**$ 500.000**

Corporación Acciones Positivas por el Huila

NIT. 900.662.379-0

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL ADULTO MAYOR				
DESCRIPCIÓN	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO / UNT.**	**PRECIO TOTAL**
CREMA DENTAL 60 Ml.	UNIDAD	60	$ 4.600	$ 276.000
CEPILLO DE DIENTES CERDAS BLANDAS	UNIDAD	60	$ 1.900	$ 114.000
DESODORANTE FRASCO 150 ML / BARRA X 50 GR.	UNIDAD	60	$ 4.700	$ 282.000
PRESTOBARBA 3 HOJAS	UNIDAD	72	$ 2.800	$ 201.600
SHAMPOO COMERCIAL X 250 Ml	UNIDAD	60	$ 5.300	$ 318.020
CREMA HUMECTANTE PARA CUERPO 120 Ml	UNIDAD	60	$ 8.856	$ 531.360
TALCOS PARA PIES 120 Gr	UNIDAD	60	$ 5.300	$ 318.000
JABÓN DE BAÑO CREMOS 120 GR.	PAQUETE X 2	60	$ 5.300	$ 159.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO				**$ 2.200.000**

ELEMENTOS MEDICOQUIRÚRGICOS				
DESCRIPCIÓN	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO / UNT.**	**VALOR TOTAL**
ALCOHOL ANTISEPTICO 120 ML	FRASCO	10	$ 4.250	$ 42.500
TINTURA DE BENJUI 500 Ml	GALÓN	1	$ 54.900	$ 54.900
NITROFURAZONA 150 Ml	FRASCO	5	$ 32.550	$ 162.750
GUANTES QUIRURGICOS TALLA M	CAJA X 100	4	$ 22.300	$ 89.200
GUANTES QUIRURGICOS TALLA L	CAJA X 100	4	$ 22.300	$ 89.200
CREMA ALMIPRO 500 Gr.	POTE	5	$ 43.500	$ 217.500
VASELINA 500 GR	POTE	5	$ 18.900	$ 94.500
GASA ADHESIVA 5 CMS X 5 MTS. ROLLO	UNIDAD	1	$ 53.000	$ 53.000
DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL GLUTARALDEINO	GALÓN	2	$ 80.500	$ 160.994
GORRO TIPO ORUGA	PAQUETE X 100	6	$ 13.250	$ 79.500
VENDA ELÁSTICA 5 X 5	UNIDAD	8	$ 4.300	$ 34.400
JERINGA DESECHABLE X 5 CC	UNIDAD	150	$ 420	$ 63.000
YODOPIVONA ESPUMA 120 Ml	FRASCO	4	$ 48.000	$ 192.000
CREMA MARLY 400 GR.	POTE	4	$ 62.300	$ 249.200
CREMA DERMATOLÓGICA ANTIPAÑALITIS 110 GR.	UNIDAD	15	$ 7.800	$ 117.000
CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	UNIDAD	10	$ 26.435	$ 264.350
INHALO CÁMARA ADULTO	UNIDAD	30	$ 6.200	$ 186.000
V/R TOTAL MEDICOQUIRURGICOS				**$ 2.150.000**

Mayra Zambrano F

MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO FIERRO
Representante Legal
Cedula: **1.075.231.161**
Celular: 3175730749
Correo: corporacionaccionespositivas@gmail.com

Corporación Acciones Positivas por el Huila

NIT. 900.662.379-0

PRESUPUESTO - HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ANEXO TALENTO HUMANO

CARGO	SUELDO 2024	AUXILIO TRANSPORTE	PROMEDIO	TOTAL	SALUD	PENSION	ARL	CAJA	ICBF	SENA	Cesantias	Int. Cesant.	Prima	Vacaciones	Dotación y EPP´S	Exámenes Ocupacionales y/o periódicos	Costo Laboral Mensual
			Recargos - Extras, y festivos	DEVENGOS	8,5%	12%	ARL - Riesgo 2	4%	3%	2%	8,33%	12%	8,33%	4,17%			
AUX. ENFERMERIA	1.300.000	162.000	600.000	2.062.000	161.500	228.000	19.900	76.000	57.000	38.000	171.765	20.612	171.765	79.230	31.000	33.000	3.149.771
CUIDADORES	1.300.000	162.000	-	1.462.000	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	121.785	14.614	121.785	54.210	31.000	33.000	2.235.493
AUX. DE SERVICIOS GENERALES - LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	1.300.000	162.000	320.000	1.782.000	137.700	194.400	17.000	64.800	48.600	32.400	148.441	17.813	148.441	67.554	31.000	33.000	2.723.148
AUX. DE SERVICIOS GENERALES - LAVADO Y PLANCHADO	1.300.000	162.000	320.000	1.782.000	137.700	194.400	17.000	64.800	48.600	32.400	148.441	17.813	148.441	67.554	31.000	33.000	2.723.148
AUX. DE SERVICIOS GENERALES - MANTENIMIENTO	1.300.000	162.000	-	1.462.000	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	121.785	14.614	121.785	54.210	31.000	33.000	2.235.493

Mayra Zambrano F

MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO FIERRO
Representante Legal
Cedula: **1.075.231.161**
Celular: 3175730749
Correo: corporacionaccionespositivas@gmail.com

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2024 - 13:24:43
Recibo No. S001640276, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HkEyWyU9hE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION ACCIONES POSITIVAS POR EL HUILA
Nit : 900662379-0
Domicilio: Neiva, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0710637
Fecha de inscripción: 07 de octubre de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de mayo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 6 17 - El centro
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : corporacionaccionespositivas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3175730749
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 6 17 - El centro
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : corporacionaccionespositivas@gmail.com
Teléfono notificación 3 : 3175730749

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 04 de octubre de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2013, con el No. 30725 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION CULTURAL NEIVA ROCK.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DEL HUILA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 2021 del 28 de julio de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Neiva,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021, con el No. 47088 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma parcial de estatutos (razon social, se denominará Corporación Acciones Positivas por el Huila, art. 5, Art. 6 Del objeto social)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La CORPORACIÓN ACCIONES POSITIVAS POR EL HUILA es creada para prestar servicios integrales a grupos discriminados o marginados, para el desarrollo social de poblaciones vulnerables las cuales son sujetos de protección especial por parte del estado, grupos que están constituidos por aquellas personas que debido a su condición física, psicológica, social, cultural, política o económica, merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Para el logro de sus objetivos podrá realizar las siguientes actividades: prestar asistencia social con o sin alojamiento a la población vulnerable víctimas del conflicto armado. 2. Prestar asistencia social con o sin alojamiento a la población vulnerable personas con discapacidad. 3. Prestar asistencia social con o sin alojamiento a la población vulnerable habitantes de calle, población en situación de pobreza y pobreza extrema. 4. Prestar asistencia social con o sin alojamiento a las poblaciones vulnerables de las comunidades étnicas como indígenas o afrodescendientes. 5. Prestar asistencia social con o sin alojamiento a las poblaciones vulnerables de la población rural o campesina, personas damnificadas por desastres naturales. 6. Prestar asistencia social con o sin alojamiento a la población vulnerable niños(as), adolescentes y jóven es. 7. Prestar asistencia social con o sin alojamiento a la población vulnerable personas reclusas o privadas de su libertad. 8. Prestar asistencia social con o sin alojamiento a la población vulnerable de la tercera edad o adultos mayores. 9. Prestar asistencia social con o sin alojamiento a la población vulnerable mujeres cabeza de hogar. 10. Prestar asistencia social con o sin alojamiento a la población vulnerable comunidad lgtb. 10. Organizar, gestionar y/o realizar actividades culturales para la promoción y/o desarrollo de las manifestaciones artísticas y/o culturales. 11. Apoyar la creación, la investigación, a la actividad artística y cultural de los artistas y actores culturales. 12. Organizar y realizar eventos institucionales o sociales, prestando producción técnica que incluye alquiler de tarima, sonido, luces y vallas, prestando servicio de logística. 13. Prestar el servicio de catering para eventos y el expendio a la mesa de comidas preparadas. 14. Suministrar a entidades públicas o privadas alimentos y víveres en general, productos de aseo y limpieza, utensilios domésticos tales como productos textiles y productos confeccionado. 14. Suministrar a entidades públicas o privadas computadores, equipos periféricos, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, libros, periódicos, materiales, artículos de papelería y escritorio. 15. Realizar actividades de ciencia, tecnología e innovación definidas por la ley 1286 de 2009 y las que se desarrollen dentro de los proyectos aprobados por colciencias. Así mismo, las actividades de investigación en áreas tales como matemáticas, física, química, biología y ciencias sociales, como economía, política, sociología y derecho de uso general.16. Realizar actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible. 17. Realizar actividades de prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidores. 18. Realizar actividades de promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes. 19. Realizar actividades de desarrollo

empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la ley 1014 de 2006. 20. Realizar actividades de promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las naciones unidas 21. Realizar actividades de promoción y mejoramiento de la administración de justicia. 224 realizar capacitaciones técnicas a instituciones públicas y privadas para el manejo de computadores, equipos periféricos, programas de informática, equipos de telecomunicaciones y plataformas de internet. 23. La prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades.

PATRIMONIO

$ 3.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente representará a la CORPORACIÓN ACCIONES POSITIVAS POR EL HUILA, judicial y extrajudicialmente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: serán funciones del presidente: a) representar a la CORPORACIÓN ACCIONES POSITIVAS POR EL HUILA, judicial y extrajudicialmente. B) presidir las reuniones de junta directiva. C) suscribir las actas de las reuniones de la junta directiva con el secretario. D) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales. E) fomentar y promover el desarrollo de la entidad. F) celebrar contratos y ejecutar los actos en donde la entidad sea parte y que se ajusten a los estatutos, suscribiendo los correspondientes estatutos. El presidente puede adquirir o enajenar y celebrar contratos hasta una cuantía indeterminada. G) supervisar la marcha de la CORPORACIÓN ACCIONES POSITIVAS POR EL HUILA, cumplir y hacer cumplir los estatutos, el reglamento y las disposiciones de la junta directiva. H) abrir cuentas corrientes en los bancos o en cualquier entidad financiera o de crédito y girar sobre ellas. I) girar, suscribir, endosar, protestar, tener títulos, y en general, negociar toda clase de instrumentos negociables y ceder o aceptar créditos. J) las demás que le asigne la junta directiva. K) convocar a asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2024 con el No. 52216 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO FIERRO	C.C. No. 1.075.231.161

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO FIERRO	C.C. No. 1.075.231.161
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ROSA ELENA SALAZAR LONDOÑO	C.C. No. 38.667.122

Por Acta No. 003 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2024 con el No. 52215 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO FIERRO	C.C. No. 1.075.231.161

Por Acta No. 005 del 20 de agosto de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2024 con el No. 52992 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ROSA ELENA SALAZAR LONDOÑO	C.C. No. 38.667.122

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 2021 del 28 de julio de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria	47088 del 19 de agosto de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 003 del 23 de mayo de 2022 de la Asamblea General Extaordinaria	48598 del 21 de junio de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2024 - 13:24:43
Recibo No. S001640276, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HkEyWyU9hE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: G4711
Otras actividades Código CIIU: R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Servisalud

NIT: 901051750-2

Neiva, diciembre 06 de 2024

Doctora:
CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO
Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión
Alcaldía Municipal de Neiva

Asunto: COTIZACIÓN SERVICIOS INTEGRALES A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Cordial Saludo,

Comedidamente me dirijo a su despacho con la finalidad de presentar cotización solicitada así:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES EN HOGAR DE BIENESTAR		
ITEM	**DETALLE**	**VALOR MENSUAL**
1	**Director o Coordinador: Un (1)** Profesional en Ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud; disponibilidad de 8 horas diarias. Experiencia general: Mínimo de dos (2) años y específica de un (1) año en atención a adultos mayores, con entidades públicas o privadas; con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; el Certificado de RETHUS. (si aplica).	$ 58.333
2	**Actividades Cognitivas**: Una (1) Profesional en Psicología, disponibilidad: 4 horas diarias, experiencia general: Mínimo de tres (3) años y específica de dos (2) años en atención a personas con discapacidad, con entidades públicas o privadas; con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; el Certificado de RETHUS. (si aplica).	$ 25.000
3	**Nutrición y Dietética:** Dispone de un (1) responsable de la definición de menús del Centro, con formación en nutrición y dietética que garantice que las personas con discapacidad que reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades. disponibilidad de ochos (8) horas mensuales distribuidas en mínimo dos visitas al mes, cada dos semanas, cada una de 4 horas.	$ 1.700
4	**Actividad física:** Una (1) Profesional en Fisioterapia, Disponibilidad: 4 horas, experiencia general: Mínimo de un (01) año deberá presentar tarjeta profesional, copia de la cedula de ciudadanía y certificado vigente del RETHUS.	$ 25.000
5	**Auxiliar de Enfermería:** Se requieren DOS (2) auxiliares con experiencia especifica en atención a personas con discapacidad, mínimo de seis (06) meses, anexar copia de la resolución que autorice el ejercicio de la ocupación, copia de la cedula de ciudadanía y certificado vigente del RETHUS.. Nota 1: Anexar el documento que especifique el costo del servicio de una auxiliar en enfermería, de acuerdo a la Política Pública Nacional del Talento Humano en Enfermería. Res. 755 de 2022. Se propone un estándar de personal auxiliar de enfermería, de mínimo 1 por cada 4 residentes dependientes. En la noche, uno (1) por cada 8 dependientes; la carga asistencial que cada residente requiere teniendo en cuenta aspectos como: necesidades de atención, control de esfínteres, transferencias y desplazamientos, dependencia psíquica etc, con el fin de identificar la suficiencia del recurso humano. Nota 2: El cálculo del valor por persona resulta del valor del salario a pagar de una Auxiliar de enfermería para atender cuatro (4) personas con discapacidad, por esta razón el valor base para calcular el valor por cupo resulta ser diferente al tomado como base para atender adultos mayores, teniendo en cuenta la cantidad de personas que pueden atenderse con un solo auxiliar de enfermería, esto debido a que el personal de enfermería que debe ser exclusivo para personas con discapacidad no puede ser el mismo para atender adultos mayores.	$ 861.113
6	**Cuidadores:** Se requieren dos (2) personas, para desarrollar actividades de apoyo en la movilidad de las personas con discapacidad (salidas a las citas médicas); además, dedicarse a la atención y supervisión de los residentes; no deben realizar labores de limpieza y aseo de las instalaciones o preparación de comidas.	$ 556.373
7	**Auxiliar para servicios de limpieza y desinfección:** Se requiere una (1) persona, con certificación correspondiente al manejo de los Residuos Hospitalarios.	$ 86.882
8	**Auxiliares para servicios de lavado y planchado:** Se requiere una (1) auxiliar de servicio para el mantenimiento de ropería personal de la persona con discapacidad, limpia, planchada y cosida, asegurando que las prendas estén siempre impecables y prendas de hogar como sábanas, mantas, toallas y cortinas.	$ 86.882
9	**Mantenimiento:** Un (1) responsable con disponibilidad de 4 horas diarias, que garantice a las personas con discapacidad el mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento del Centro de protección.	$ 18.546
10	**Servicio de Alimentación: V/r Mensual para personas con discapacidad**	$ 1.110.000
	Valor diario persona con discapacidad: Valor diario persona con discapacidad: Conforme a las especificaciones técnicas de la Minuta Patrón: Componente, Grupo de alimentos, alimentos, frecuencia y cantidades.	
	Desayuno: Valor unitario día	$ 8.000

	Refrigerio mañana: Valor unitario día.	$	4.500
	Almuerzo: Valor unitario día.	$	10.000
	Refrigerio tarde: Valor unitario día.	$	4.500
	Cena: Valor unitario día.	$	10.000
11	**Transporte y Movilización de las Personas con discapacidad:** Por evento, trayecto de ida y regreso dentro de la zona urbana; citas médicas, terapias, reclamo de medicamentos y demás requeridas por la persona con discapacidad	$	25.000
12	**Elementos de limpieza, desinfección:** Insumos para llevar a cabo el servicio tales como. Jabón en polvo, hipoclorito, ambientador, bolsas de basura, escobas, trapeadores y papel higiénico. El valor estimado debe garantizar los elementos requeridos durante la ejecución. Anexo ficha técnica	$	35.000
13	**Incineración de Patógenos** – Normativo	$	3.400
14	**Materiales para talleres para el aprovechamiento del tiempo libre:** Fomi surtido pliegos, cartulina colores surtidos pliego, marcadores borrables, marcadores permanentes, lapiceros, colbón grande, temperas surtidas grandes, tijeras punta curva, resma, papel seda, cartón paja, papel bond, papel crack, resaltadores y lana. Anexo ficha técnica	$	8.000
15	**Suministro de vestuario:** Se requieren las prendas de ropa interior, ropa en general y calzado de acuerdo a las necesidades de cada persona con discapacidad. El valor estimado debe garantizar el vestuario de las personas con discapacidad durante la ejecución. Anexo ficha técnica	$	28.800
16	**Servicio de alojamiento integral:** Se compone del servicio de habitación inmobiliaria (mesa de noche, closet, cama sencilla con su respectivo colchón o colchoneta antiescaras de medidas 190X90X5 Cms), las instalaciones deben estar adecuadas para las personas con discapacidad.	$	270.000
17	**Kit de Aseo Personal:** Incluye el servicio de aseo personal de las personas con discapacidad, crema dental, cepillo, jabón de baño, jabón de manos, shampoo, prestobaba, desodorante y crema humectante, el valor estimado debe garantizar los elementos requeridos durante todo el mes de ejecución. Anexo ficha técnica	$	30.000
18	**Elementos medico quirúrgicos** para la prestación del servicio: Alcohol 120 ml, benjuí, crema nitrofurazona, guantes quirúrgicos talla m, guantes quirúrgicos talla l, crema Almipro, vaselina, gasa rollo, desinfectante de alto nivel glutaraldeino, recolector biológico de cortapunzantes, gorro tipo oruga, venda elástica 5X5, papel para esterilización, jeringa *5 CC, cinta indicadora a vapor, yodopivona espuma, crema Marly, crema dermatológica antipañalitis, cánula de oxígeno, inhalocámara adulto unidad y micronebulizador kit adulto. Anexo ficha técnica.	$	35.000
VALOR SERVICIOS INTEGRALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN HOGAR DE BIENESTAR		**$**	**3.265.029**

Cordialmente,

Servisalud NIT 901051750-2

MARIA PAULA PERALTA ROJAS

Representante legal

Corporación Acciones Positivas por el Huila

NIT. 900.662.379-0

Neiva, diciembre 06 de 2024

Doctora
CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO
Secretaria de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social
Alcaldía Municipal de Neiva
Ciudad

ASUNTO: Presentación cotización Prestación de Servicio de atención integral para personas con discapacidad.

Cordial Saludo respetada Doctora,

Para nosotros como Corporación es importante atender las personas con discapacidad de la ciudad de Neiva, de tal manera que nos permitimos presentar cotización para los servicios de atención integral, la cual se detalla en esta cotización.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA HOGAR DE BIENESTAR		
ITEM	**DETALLE**	**V/R MENSUAL**
1	**Director o Coordinador:** Un (1) Profesional en Ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud; disponibilidad de 8 horas diarias. Experiencia general: Mínimo de dos (2) años y específica de un (1) año en atención a adultos mayores, con entidades públicas o privadas; con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; el Certificado de RETHUS. (si aplica).	$ 60.000
2	**Actividades Cognitivas:** Una (1) Profesional en Psicología, disponibilidad: 4 horas diarias, experiencia general: Mínimo de tres (3) años y específica de dos (2) años en atención a personas con discapacidad, con entidades públicas o privadas; con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; el Certificado de RETHUS. (si aplica).	$ 25.833
3	**Nutrición y Dietética:** Dispone de un (1) responsable de la definición de menús del Centro, con formación en nutrición y dietética que garantice que las personas con discapacidad que reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades. disponibilidad de ochos (8) horas mensuales distribuidas en mínimo dos visitas al mes, cada dos semanas, cada una de 4 horas.	$ 1.757
4	**Actividad física:** Una (1) Profesional en Fisioterapia, Disponibilidad: 4 horas, experiencia general: Mínimo de un (01) año deberá presentar tarjeta profesional, copia de la cedula de ciudadanía y certificado vigente del RETHUS.	$ 25.833
5	**Auxiliar de Enfermería:** Se requieren DOS (2) auxiliares con experiencia específica en atención al personas con discapacidad, mínimo de seis (06) meses, anexar copia de la resolución que autorice el ejercicio de la ocupación, copia de la cedula de ciudadanía y certificado vigente del RETHUS.. Nota 1: Anexar el documento que especifique el costo del servicio de una auxiliar en enfermería, de acuerdo a la Política Pública Nacional del Talento Humano en Enfermería. Res. 755 de 2022. Se propone un estándar de personal auxiliar de enfermería, de mínimo 1 por cada 4 residentes dependientes. En la noche, uno (1) por cada 8 dependientes; la carga asistencial que cada residente requiere teniendo en cuenta aspectos como: necesidades de atención, control de esfínteres, transferencias y desplazamientos, dependencia psíquica etc, con el fin de identificar la suficiencia del recurso humano. Nota 2: El cálculo del valor por persona resulta del valor del salario a pagar de una Auxiliar de enfermería para atender cuatro (4) personas con discapacidad, por esta razón el valor base para calcular el valor por cupo resulta ser diferente al tomado como base para atender adultos mayores, teniendo en cuenta la cantidad de personas que pueden atenderse con un solo auxiliar de enfermería, esto debido a que el personal de enfermería que debe ser exclusivo para personas con discapacidad no puede ser el mismo para atender adultos mayores.	$ 925.257

Calle 3 No. 15 – 38 Barrio Altico Neiva, Huila – Colombia
Contacto: 317 5730749
Corporacionaccionespositivas@gmail.com

6	**Cuidadores:** Se requieren dos (2) personas, para desarrollar actividades de apoyo en la movilidad de las personas con discapacidad (salidas a las citas médicas); además, dedicarse a la atención y supervisión de los residentes; no deben realizar labores de limpieza y aseo de las instalaciones o preparación de comidas.	$	558.200
7	**Auxiliar para servicios de limpieza y desinfección:** Se requiere una (1) persona, con certificación correspondiente al manejo de los Residuos Hospitalarios.	$	90.772
8	**Auxiliares para servicios de lavado y planchado:** Se requiere una (1) auxiliar de servicio para el mantenimiento de ropería personal de la persona con discapacidad, limpia, planchada y cosida, asegurando que las prendas estén siempre impecables y prendas de hogar como sábanas, mantas, toallas y cortinas.	$	90.772
9	**Mantenimiento:** Un (1) responsable con disponibilidad de 4 horas diarias, que garantice a las personas con discapacidad el mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento del Centro de protección.	$	18.629
10	**Servicio de Alimentación: V/r Mensual para personas con discapacidad**		
	Valor diario persona con discapacidad: Valor diario persona con discapacidad: Conforme a las especificaciones técnicas de la Minuta Patrón: Componente, Grupo de alimentos, alimentos, frecuencia y cantidades.		$ 1.182.000
	Desayuno: Valor unitario día	$	8.200
	Refrigerio mañana: Valor unitario día.	$	4.600
	Almuerzo: Valor unitario día.	$	11.000
	Refrigerio tarde: Valor unitario día.	$	4.600
	Cena: Valor unitario día.	$	11.000
11	**Transporte y Movilización de las Personas con discapacidad:** Por evento, trayecto de ida y regreso dentro de la zona urbana; citas médicas, terapias, reclamo de medicamentos y demás requeridas por la persona con discapacidad	$	26.667
12	**Elementos de limpieza, desinfección:** Insumos para llevar a cabo el servicio tales como. Jabón en polvo, hipoclorito, ambientador, bolsas de basura, escobas, trapeadores y papel higiénico. El valor estimado debe garantizar los elementos requeridos durante la ejecución. Anexo ficha técnica	$	36.667
13	**Incineración de Patógenos** – Normativo	$	3.500
14	**Materiales para talleres para el aprovechamiento del tiempo libre:** Fomi surtido pliegos, cartulina colores surtidos pliego, marcadores borrables, marcadores permanentes, lapiceros, colbón grande, temperas surtidas grandes, tijeras punta curva, resma, papel seda, cartón paja, papel bond, papel crack, resaltadores y lana. Anexo ficha técnica	$	8.333
15	**Suministro de vestuario:** Se requieren las prendas de ropa interior, ropa en general y calzado de acuerdo a las necesidades de cada persona con discapacidad. El valor estimado debe garantizar el vestuario de las personas con discapacidad durante la ejecución. Anexo ficha técnica	$	29.167
16	**Servicio de alojamiento integral:** Se compone del servicio de habitación inmobiliaria (mesa de noche, closet, cama sencilla con su respectivo colchón o colchoneta antiescaras de medidas 190X90X5 Cms), las instalaciones deben estar adecuadas para las personas con discapacidad.	$	280.000
17	**Kit de Aseo Personal:** Incluye el servicio de aseo personal de las personas con discapacidad, crema dental, cepillo, jabón de baño, jabón de manos, shampoo, prestobaba, desodorante y crema humectante, el valor estimado debe garantizar los elementos requeridos durante todo el mes de ejecución. Anexo ficha técnica	$	36.667
18	**Elementos medico quirúrgicos** para la prestación del servicio: Alcohol 120 ml, benjuí, crema nitrofurazona, guantes quirúrgicos talla m, guantes quirúrgicos talla l, crema Almipro, vaselina, gasa rollo, desinfectante de alto nivel glutaraldeino, recolector biológico de cortapunzantes, gorro tipo oruga, venda elástica 5X5, papel para esterilización, jeringa *5 CC, cinta indicadora a vapor, yodopivona espuma, crema Marly, crema dermatológica antipañalitis, cánula de oxígeno, inhalocámara adulto unidad y micronebulizador kit adulto. Anexo ficha técnica.	$	35.833
VALOR SERVICIOS INTEGRALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN HOGAR DE BIENESTAR		**$**	**3.435.887**

Atentamente,

MAYRA ZAMBRANO F

MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO FIERRO
Representante Legal
Cedula: **1.075.231.161**
Celular: 3175730749
Correo: corporacionaccionespositivas@gmail.com

LOS JAZMINES
HOGAR GERIÁTRICO
ANGELA SÁNCHEZ CASTAÑEDA
NIT. 55.164.938-7

Neiva, diciembre 06 de 2024

Doctora
CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO
Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión
Alcaldía Municipal de Neiva
Ciudad

ASUNTO: Cotización Servicio de atención integral para personas con discapacidad del Municipio de Neiva.

Cordial Saludo,

PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES EN HOGAR DE BIENESTAR			
ITEM	**DETALLE**	**V/R MENSUAL**	
1	**Director o Coordinador: Un (1)** Profesional en Ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud; disponibilidad de 8 horas diarias. Experiencia general: Mínimo de dos (2) años y específica de un (1) año en atención a adultos mayores, con entidades públicas o privadas; con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; el Certificado de RETHUS. (si aplica).	$	59.167
2	**Actividades Cognitivas:** Una (1) Profesional en Psicología, disponibilidad: 4 horas diarias, experiencia general: Mínimo de tres (3) años y específica de dos (2) años en atención a personas con discapacidad, con entidades públicas o privadas; con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; el Certificado de RETHUS. (si aplica).	$	25.350
3	**Nutrición y Dietética:** Dispone de un (1) responsable de la definición de menús del Centro, con formación en nutrición y dietética que garantice que las personas con discapacidad que reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades. disponibilidad de ochos (8) horas mensuales distribuidas en mínimo dos visitas al mes, cada dos semanas, cada una de 4 horas.	$	1.785
4	**Actividad física:** Una (1) Profesional en Fisioterapia, Disponibilidad: 4 horas, experiencia general: Mínimo de un (01) año deberá presentar tarjeta profesional, copia de la cedula de ciudadanía y certificado vigente del RETHUS.	$	25.350
5	**Auxiliar de Enfermería:** Se requieren DOS (2) auxiliares con experiencia especifica en atención a personas con discapacidad, mínimo de seis (06) meses, anexar copia de la resolución que autorice el ejercicio de la ocupación, copia de la cedula de ciudadanía y certificado vigente del RETHUS.. Nota 1: Anexar el documento que especifique el costo del servicio de una auxiliar en enfermería, de acuerdo a la Política Pública Nacional del Talento Humano en Enfermería. Res. 755 de 2022. Se propone un estándar de personal auxiliar de enfermería, de mínimo 1 por cada 4 residentes dependientes. En la noche, uno (1) por cada 8 dependientes; la carga asistencial que cada residente requiere teniendo en cuenta aspectos como: necesidades de atención, control de esfínteres, transferencias y desplazamientos, dependencia psíquica etc, con el fin de identificar la suficiencia del recurso humano. Nota 2: El cálculo del valor por persona resulta del valor del salario a pagar de una Auxiliar de enfermería para atender cuatro (4) personas con discapacidad, por esta razón el valor base para calcular el valor por cupo resulta ser diferente al tomado como base para atender adultos mayores, teniendo en cuenta la cantidad de personas que pueden atenderse con un solo auxiliar de enfermería, esto debido a que el personal de enfermería que debe ser exclusivo para personas con discapacidad no puede ser el mismo para atender adultos mayores.	$	863.000
6	**Cuidadores:** Se requieren dos (2) personas, para desarrollar actividades de apoyo en la movilidad de las personas con discapacidad (salidas a las citas médicas); además, dedicarse a la atención y supervisión de los residentes; no deben realizar labores de limpieza y aseo de las instalaciones o preparación de comidas.	$	567.600
7	**Auxiliar para servicios de limpieza y desinfección:** Se requiere una (1) persona, con certificación correspondiente al manejo de los Residuos Hospitalarios.	$	87.000
8	**Auxiliares para servicios de lavado y planchado:** Se requiere una (1) auxiliar de servicio para el mantenimiento de ropería personal de la persona con discapacidad, limpia, planchada y cosida, asegurando que las prendas estén siempre impecables y prendas de hogar como sábanas, mantas, toallas y cortinas.	$	87.000
9	**Mantenimiento:** Un (1) responsable con disponibilidad de 4 horas diarias, que garantice a las personas con discapacidad el mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento del Centro de protección.	$	18.629
10	**Servicio de Alimentación: V/r Mensual para personas con discapacidad**	$	1.155.000
	Valor diario persona con discapacidad: Valor diario persona con discapacidad: Conforme a las especificaciones técnicas de la Minuta Patrón: Componente, Grupo de alimentos, alimentos, frecuencia y cantidades.	$	38.500

	Desayuno: Valor unitario día	$	8.300
	Refrigerio mañana: Valor unitario día.	$	4.600
	Almuerzo: Valor unitario día.	$	10.500
	Refrigerio tarde: Valor unitario día.	$	4.600
	Cena: Valor unitario día.	$	10.500
11	**Transporte y Movilización de las Personas con discapacidad:** Por evento, trayecto de ida y regreso dentro de la zona urbana; citas médicas, terapias, reclamo de medicamentos y demás requeridas por la persona con discapacidad	$	27.500
12	**Elementos de limpieza, desinfección:** Insumos para llevar a cabo el servicio tales como. Jabón en polvo, hipoclorito, ambientador, bolsas de basura, escobas, trapeadores y papel higiénico. El valor estimado debe garantizar los elementos requeridos durante la ejecución. Anexo ficha técnica	$	36.200
13	**Incineración de Patógenos** – Normativo	$	3.667
14	**Materiales para talleres para el aprovechamiento del tiempo libre:** Fomi surtido pliegos, cartulina colores surtidos pliego, marcadores borrables, marcadores permanentes, lapiceros, colbón grande, temperas surtidas grandes, tijeras punta curva, resma, papel seda, cartón paja, papel bond, papel crack, resaltadores y lana. Anexo ficha técnica	$	8.700
15	**Suministro de vestuario:** Se requieren las prendas de ropa interior, ropa en general y calzado de acuerdo a las necesidades de cada persona con discapacidad. El valor estimado debe garantizar el vestuario de las personas con discapacidad durante la ejecución. Anexo ficha técnica	$	29.000
16	**Servicio de alojamiento integral:** Se compone del servicio de habitación inmobiliaria (mesa de noche, closet, cama sencilla con su respectivo colchón o colchoneta antiescaras de medidas 190X90X5 Cms), las instalaciones deben estar adecuadas para las personas con discapacidad.	$	277.850
17	**Kit de Aseo Personal:** Incluye el servicio de aseo personal de las personas con discapacidad, crema dental, cepillo, jabón de baño, jabón de manos, shampoo, prestobaba, desodorante y crema humectante, el valor estimado debe garantizar los elementos requeridos durante todo el mes de ejecución. Anexo ficha técnica	$	31.200
18	**Elementos medico quirúrgicos** para la prestación del servicio: Alcohol 120 ml, benjuí, crema nitrofurazona, guantes quirúrgicos talla m, guantes quirúrgicos talla l, crema Almipro, vaselina, gasa rollo, desinfectante de alto nivel glutaraldeino, recolector biológico de cortapunzantes, gorro tipo oruga, venda elástica 5X5, papel para esterilización, jeringa *5 CC, cinta indicadora a vapor, yodopivona espuma, crema Marly, crema dermatológica antipañalitis, cánula de oxígeno, inhalocámara adulto unidad y micronebulizador kit adulto. Anexo ficha técnica.	$	35.000
VALOR SERVICIOS INTEGRALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN HOGAR DE BIENESTAR		**$**	**3.338.998**

Angela Sanchez C.

ANGELA SANCHEZ CASTAÑEDA
Representante Legal
Club Hogar Geriátrico Amar y Servir Los Jazmines